



Ayuntamiento de Barbastro

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria General, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 26 de septiembre de 2023.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria General

ACTA PLENO 25 DE JULIO DE 2023.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1^a

ALCALDE PRESIDENTE

Fernando Torres Chavarría (PP)

CONCEJALES ASISTENTES

Blanca Mónica Galindo Sanz (PP)

Lorenzo Borruel Gamiz (PP)

Silvia Ramírez Guinea (PP)

Pilar Abad Sallán (PP)

Francisco José Albert Fernández (PP)

Lorena Espierrez Vega (PP)

Javier Guillermo Garcés Pueyo (PP)

Daniel José Gracia Andreu (PSOE)

Raquel Loreto Latre Latorre (PSOE)

María Itziar Ortega Castrillo (PSOE)

Jerzy Vera Rebollar Calvo (PSOE)

María José Grande Manjón (PSOE)

Francisco Blázquez González (PSOE)

Beatriz Celma Escartín (PSOE)

María Soledad Cancer Campo (En Común Cambiar Barbastro)

Ana Belén Barón Ferrando (VOX)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 19.00 horas, del día 25 de julio de 2023, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbastro, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación Marina Rivera Lleida.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 17 DE JUNIO DE 2023 Y 26 DE JUNIO DE 2023.

Se aprueban por UNANIMIDAD.





Ayuntamiento de Barbastro

2. EXPEDIENTE 2645/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2/2023 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 2/2023 del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2023-0183 y 2023-0184, de fecha 13 de junio de 2023.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General prorrogado de 2022, y el resto de normativa aplicable.

Visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

Acuerdo

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 2/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 45.160,43 €, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
005.15300.61900	Vías públicas. Inversión en reposición	45.160,43 €
TOTAL		45.160,43 €

ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	45.160,43 €
TOTAL		45.160,43 €

Segundo. Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 2/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

DEBATE:

Inicia el debate la Sra. Barón (VOX) quien muestra su apoyo por lealtad al acuerdo firmado y apoyaran los puntos 2,3,4,5 y 6 aunque les hubiera gustado conocer masa fondo alguna de





Ayuntamiento de Barbastro

las cuestiones pero entiende vienen del mandato anterior y asegura no le parece la mejor forma de gestionar estos temas.

Interviene la Sra. Cáncer (ECCB) quien supone esto es la diferencia entre el importe de la adjudicación y el importe de la factura. Considera es un expediente demasiado largo que ya empezó con irregularidades y se abstendrá porque cree se ha de solucionar.

Interviene el Sr. Gracia (PSOE) quien entiende es un expediente que viene de muy atrás que se inició con errores. En dos de ellos entendemos no son cantidades muy relevantes pero si en la de la C. Antonio Machado con un exceso de más del 10% del importe de ejecución de la obra y es por lo que no lo vamos a votar a favor.

Interviene la Sra. Galindo (PP) quien afirma las facturas ya se han pagado en su totalidad, el expediente ya está cerrado y ahora estamos aprobando dotar presupuestariamente para poder pagar excesos en los importes.

Interviene el Sr. Gracia (PSOE) quien reconoce se pagaran trayendo a este pleno sin tener consignación y por urgencia.

Interviene el Sr. Alcalde (PP) quien aclara que aquí ahora lo que hacen es acabar este proceso que se había enquistado.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8) y VOX (1); 7 votos en contra, correspondientes al grupo PSOE (7); y 1 abstención, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro.

3. EXPEDIENTE 3520/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4/2023 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 4/2023 del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2023-0231 y 2023-0232, de fecha 11 de julio de 2023.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General prorrogado de 2022, y el resto de normativa aplicable.

Visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

Acuerdo

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO - CIF: P2206100F

Plaza Constitución, 2 22300 BARBASTRO (Huesca) TELÉFONO: 974.310.150 | FAX: 974.314.797





Ayuntamiento de Barbastro

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 4/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 3.081.731,54 €, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
002.92000.12004	Administración general. Sueldo del grupo C2. Funcionarios	2.373,93 €
002.92000.12100	Administración general. Complemento de destino. Funcionarios	1.312,78 €
002.92000.12101	Administración general. Complemento específico. Funcionarios	1.388,10 €
002.92000.16003	Administración general. Seguridad social. Funcionarios interinos	1.837,08 €
002.92000.13000	Administración general. Retribuciones básicas. Personal laboral fijo.	10.546,16 €
002.92000.13002	Administración general. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	11.157,80 €
002.92000.16004	Administración general. Seguridad social. Personal laboral fijo.	6.956,12 €
002.92000.62200	Administración general. Inversión en edificios y otras construcciones	3.000,00 €
003.93100.12004	Hacienda. Sueldo del grupo C2. Funcionarios.	8.353,56 €
003.93100.12100	Hacienda. Complemento de destino. Funcionarios.	4.878,24 €
003.93100.12101	Hacienda. Complemento específico. Funcionarios.	6.279,56 €
003.93100.12009	Hacienda. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	2.192,60 €
003.93100.16002	Hacienda. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	5.686,44 €
003.93100.13000	Hacienda. Retribución básica. Personal laboral fijo.	10.546,16 €
003.93100.13002	Hacienda. Otras remuneraciones. Personal laboral fijo.	11.157,80 €
003.93100.16004	Hacienda. Seguridad social. Personal laboral fijo.	6.923,56 €
003.93400.35200	Intereses de demora	20.000,00 €
003.93100.22708	Hacienda. Servicios de recaudación a favor de entidades	25.000,00 €
004.15100.22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	20.000,00 €
005.15300.21900	Vías públicas. Mantenimiento otro inmovilizado	20.000,00 €
005.16100.22699	Otros gastos suministro de agua	30.000,00 €
005.16300.25000	Limpieza viaria	250.000,00 €
005.16500.22100	Alumbrado público. Suministro energía eléctrica.	250.000,00 €
005.32300.22100	Educación. Suministro energía eléctrica	30.000,00 €
005.32300.22103	Educación. Suministro combustibles y carburantes.	40.000,00 €
005.32300.22700	Educación. Limpieza y aseo	125.000,00 €
005.42200.22100	Industria. Suministro Energía eléctrica.	15.000,00 €
005.44110.21400	Transporte urbano. Mantenimiento elementos de transporte	7.000,00 €
005.45900.20300	Infraestructuras. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000,00 €
005.92000.22100	Administración general. Suministro energía eléctrica.	125.000,00 €
005.92000.22103	Administración general. Suministro de combustibles y carburantes.	35.000,00 €
005.92000.22700	Administración general. Limpieza y aseo	80.000,00 €
006.13000.12003	Seguridad y movilidad ciudadana. Sueldo del grupo C1.	10.036,92 €





Ayuntamiento de Barbastro

	Funcionarios.	
006.13000.12100	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento de destino. Funcionarios.	4.878,24 €
006.13000.12101	Seguridad y movilidad ciudadana. Complemento específico. Funcionarios.	15.511,02 €
006.13000.12009	Seguridad y movilidad ciudadana. Otras retribuciones básicas. Funcionarios.	2.258,86 €
006.13000.16002	Seguridad y movilidad ciudadana. Seguridad social. Funcionarios nuevo ingreso.	12.139,22 €
006.13000.22001	Policía Local. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00 €
006.13200.22799	Seguridad y orden público. Trabajos realizados por empresas y profesionales	20.000,00 €
007.33400.13000	Cultura. Retribución básica. Personal Laboral Fijo.	10.546,16 €
007.33400.13002	Cultura. Otras remuneraciones. Personal Laboral Fijo.	16.229,72 €
007.33400.16000	Cultura. Seguridad social. Personal Laboral Fijo.	8.541,51 €
007.33400.22609	Cultura. Actividades	250.000,00 €
008.33800.22699	Fiestas populares y festejos. Actividades	600.000,00 €
009.33210.22001	Biblioteca. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00 €
011.33700.22699	Juventud. Actividades	20.000,00 €
012.34200.21200	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación	90.000,00 €
012.34200.21300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00 €
012.34200.22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	80.000,00 €
012.34200.22102	Instalaciones deportivas. Gas	12.500,00 €
012.34200.22104	Instalaciones deportivas. Vestuario	1.000,00 €
012.34200.22199	Instalaciones deportivas. Otros suministros	20.000,00 €
012.34200.22609	Instalaciones deportivas. Otros gastos diversos	6.000,00 €
012.34200.22700	Instalaciones deportivas. Limpieza y aseo	97.000,00 €
012.34200.22709	Instalaciones deportivas. Servicios realizados por otras empresas	72.500,00 €
014.23100.22799	Bienestar social. Trabajos realizados por empresas y profesionales	505.000,00 €
TOTAL		3.081.731,54 €

ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	3.081.731,54 €
TOTAL		3.081.731,54 €

Segundo. Modificar el anexo de personal de conformidad con la modificación presupuestaria propuesta

Tercero. Modificar el anexo de inversiones de conformidad con la modificación presupuestaria propuesta.

Cuarto. Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 4/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, mediante anuncio en el Boletín Oficial





Ayuntamiento de Barbastro

de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

DEBATE:

Inicia el debate la Sra. Cáncer (ECCB) quien asegura que en casi todos los puntos están igual, se volverá a abstener porque creen que aunque se esté haciendo mal se trata del sueldo de los trabajadores.

Interviene el Sr. Gracia (PSOE) quien critica el aumento considerable del gasto corriente en más del 20%. Considera se trata de una falta de responsabilidad, el uso indiscriminado del remanente, y lo tacha de gestión inaceptable con tan poco interés en el tema económico algo ya habitual la legislatura pasada y ruega se tomen las medidas para controlar los gastos.

Interviene la Sra. Galindo (PP) como bien dicen están trabajando con un presupuesto prorrogado, algo anómalo para ellos y muy contrario a su voluntad. Afirma no se trata de pagar los sueldos sino de contratar nuevas plazas. Esto de trabajar con las herramientas que se tiene para solucionar los problemas del día a día y trabajar por los ciudadanos de Barbastro.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8) y VOX (1); 7 votos en contra, correspondientes al grupo PSOE (7); y 1 abstención, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro.

4. EXPEDIENTE 3574/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5/2023 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 5/2023 del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2023-0233 y 2023-0234, de fecha 11 de julio de 2023.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General prorrogado de 2022, y el resto de normativa aplicable.

Visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,





Ayuntamiento de Barbastro

Acuerdo

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 5/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 896.241,46 €, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
004.15220.48000	Subvenciones conservación de la edificación	50.000,00 €
004.15220.78000	Urbanismo. Subvenciones rehabilitación de la edificación	50.000,00 €
007.33400.48000	Cultura. Subvenciones de actividades Culturales	21.500,00 €
007.33400.48001	Cultura. Premios Certamen literario	31.100,00 €
007.33400.48002	Cultura. Subvención Junta Coordinadora de Cofradías de Semana	15.000,00 €
007.33400.48004	Cultura. Subvención Banda de música ciudad de Barbastro. Funcionamiento y actividades	12.000,00 €
007.33400.48023	Cultura. Subvención Asociación Polifonik sound. Organización Festival.	15.000,00 €
008.33800.48000	Subvenciones fiestas. Concursos, premios y ayudas	15.000,00 €
010.32000.48001	Subvenciones de educación	10.000,00 €
010.32000.418002	Educación. Cheque guardería ayudas 1er ciclo de educación infantil y guarderías	50.000,00 €
012.34100.48000	Deportes. Subvenciones para el fomento de la práctica físico-deportiva	19.000,00 €
012.34100.48001	Deportes. Subvención Sociedad mercantil y artesana. Funcionamiento y actividades	15.000,00 €
012.34100.48005	Deportes. Subvención UD Barbastro. Funcionamiento y actividades	14.300,00 €
012.34100.48009	Deportes. Subvención Club Atletismo Barbastro. Funcionamiento y actividades	11.200,00 €
012.34100.48010	Deportes. Subvención AD Peña Ferranca. Funcionamiento y actividades	16.800,00 €
012.34100.48013	Deportes. Subvención UBasket Barbastro. Funcionamiento y actividades	7.300,00 €
012.34100.48014	Deportes. Subvención Club Rítmica 2000. Funcionamiento y actividades	8.000,00 €
012.34100.48015	Deportes. Subvención Club Polideportivo Comarcal Somontano. Funcionamiento y actividades	9.000,00 €
012.34100.48016	Deportes. Subvención Montañeros de Aragón. Funcionamiento y actividades	6.000,00 €
012.34100.48017	Deportes. Subvención Club Ciclista Barbastro. Funcionamiento y actividades	3.500,00 €
012.34100.48019	Deportes. Subvención Club BT Rally. Organización Rally Campeonato de Aragón	5.000,00 €
012.34100.48021	Deportes. Subvención SomosMas. Motastro	4.000,00 €
013.24100.47000	Desarrollo. Fomento del empleo	80.000,00 €
013.42200.48000	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios polígono industrial valle del cinca. Funcionamiento y actividades	35.000,00 €
013.43300.47000	Desarrollo. Fomento de actividades empresariales	60.000,00 €





Ayuntamiento de Barbastro

013.43300.48000	Desarrollo. Subvención cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Acciones de emprendedores	7.500,00 €
013.43300.48001	Desarrollo. Subvención cámara oficial de comercio, industria y servicios de Huesca. Campaña Internacionalización de empresas	15.000,00 €
013.43300.48002	Desarrollo. Subvención Asociación de empresarios de Barbastro. Funcionamiento y actividades	45.000,00 €
013.43900.48000	Desarrollo. Aportación Asociación Centro de Desarrollo Integral del Somontano	4.311,46 €
014.23100.48000	Bienestar social. Subvenciones de bienestar social	35.000,00 €
014.23100.48001	Bienestar social. Subvención Cáritas. Funcionamiento y actividades	25.000,00 €
014.23100.48002	Bienestar social. Subvención Asociación Down. Funcionamiento y actividad	16.000,00 €
014.23100.48003	Bienestar social. Subvención Asociación Alzheimer. Funcionamiento y actividades	10.000,00 €
014.23100.48004	Bienestar social. Subvención Cruz Roja Española contra el Cáncer. Funcionamiento y actividades	6.000,00 €
014.23100.48005	Bienestar social. Subvención Hogar Padre Saturnino Lopez Novoa. Funcionamiento y actividades	1.250,00 €
014.23100.48006	Bienestar social. Subvención Asociación Española contra el Cáncer. Funcionamiento y actividades	1.000,00 €
014.23100.48007	Bienestar social. Subvención Asociación Frater. Funcionamiento y actividades	1.000,00 €
014.23100.48009	Bienestar social. Subvención Cruz Roja. Gastos del transporte adaptado a personas mayores incapacitadas	5.000,00 €
014.32600.48000	Bienestar social. Subvención Fundación Secretariado Gitano. Programa de Intervención en Barbastro	24.000,00 €
014.92400.48000	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Joaquín". Actividades y gastos de funcionamiento	8.000,00 €
014.92400.48001	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Santa Bárbara". Actividades y gastos de funcionamiento	8.580,00 €
014.92400.48002	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio del entremuro "Santo Cristo de los Milagros". Actividades y gastos de funcionamiento	4.400,00 €
014.92400.48003	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Fermín". Actividades y gastos de funcionamiento.	4.400,00 €
014.92400.48004	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "Bellavista". Actividades y gastos de funcionamiento	900,00 €
014.92400.48005	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Juan". Actividades y gastos de funcionamiento	1.900,00 €
014.92400.48006	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San José". Actividades y gastos de funcionamiento	4.400,00 €
014.92400.48007	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Burceat. Actividades y gastos de funcionamiento	1.500,00 €
014.92400.48008	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Hipólito". Actividades y gastos de funcionamiento	8.500,00 €
014.92400.48009	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio Cregenzan. Actividades y gastos de funcionamiento	1.500,00 €
014.92400.48010	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos barrio "San Valentín". Actividades y gastos de funcionamiento	1.500,00 €
014.92400.48011	Participación ciudadana. Subvención asociación de vecinos	900,00 €





Ayuntamiento de Barbastro

	barrio "El Ariño". Actividades y gastos de funcionamiento	
015.33800.45300	Turismo. Subvención Consejo Regulador D.O.P. Somontano de Barbastro. Funcionamiento y actividades	60.000,00 €
015.43200.48001	Turismo. Subvención Museo Diocesano Barbastro-Monzón. Funcionamiento y actividades	30.000,00 €
TOTAL		896.241,46 €

ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	896.241,46 €
TOTAL		896.241,46 €

Segundo. Modificar el anexo de inversiones de conformidad con la modificación presupuestaria propuesta.

Tercero. Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 5/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

DEBATE:

Inicia el debate la Sra. Cáncer (ECCB) para decir que se tienen que cobrar las subvenciones, aunque las de Social no se podrán pagar hasta que haya una técnico que firme y concilie. Afirma el retraso es monumental.

Interviene el Sr. Gracia (PSOE) quien está a favor de todas estas partidas destinadas a pagar subvenciones de diferentes tipos, sin duda una buena política que a pesar de sus críticas al anterior gobierno socialista han continuado haciendo. La parte negativa es la gestión que están haciendo de todas estas subvenciones y del funcionamiento que nos genera dudas que ese dinero pueda llegar a las personas y entidades que lo necesitan, pues hay todavía alguna pendiente de cobro del 2021 y en el 2022 algunas no se llegaron ni a convocar. Afirma que las entidades que trabajan por el futuro y el desarrollo de la ciudad no se merecen una gestión que no esté a la altura del trabajo que hacen por la ciudad.

Interviene la Sra. Galindo (PP) quien asegura habrá otra modificación que también se traerá a pleno y espera tener también su apoyo.

Interviene el Sr. Gracia (PSOE) quien dice ahora es así porque tiene que ser, pero insiste se haga lo más rápido posible.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 16 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8), PSOE (7) y VOX (1); ningún voto en contra; y 1 abstención, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro.





Ayuntamiento de Barbastro

5. EXPEDIENTE 3591/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2023 CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG.

Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 6/2023 del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2023-0240 y 2023-0241, de fecha 17 de julio de 2023.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General prorrogado de 2022, y el resto de normativa aplicable.

Visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

Acuerdo

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 6/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 3.844.119,17 €, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
004.15000.62200	Urbanismo. Edificios y otras construcciones	20.222,05 €
004.15300.60900	Inversiones en infraestructuras y bienes destinados a uso general	651.000,00 €
004.15300.35201	Intereses de demora expropiación	15.000,00 €
004.15100.60905	Urbanismo. Cuotas de urbanización sector 31b	178.142,43 €
004.15300.61905	Reurbanización de la Plaza Constitución POS 2023	392.423,36 €
004.33210.62200	Reforma almacenes San Pedro	950.166,30 €
004.16100.63700	Mejora abastecimiento de agua	568.322,21 €
004.34200.63100	Renovación césped artificial campo de fútbol	500.000,00 €
002.92000.63200	Inversión en reposición edificios y otras construcciones	50.000,00 €
002.92000.62300	Inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000,00 €
005.16500.62300	Alumbrado público. Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00 €
005.45900.62700	Otras infraestructuras. Proyectos complejos (cuotas canal del cinca)	4.000,00 €
005.92000.62700	Proyectos complejos.	50.000,00 €
006.13000.62400	Seguridad y movilidad ciudadana. Elementos de transporte	20.111,00 €
006.13000.62300	Seguridad y movilidad ciudadana. Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000,00 €
006.13000.62600	Seguridad y movilidad ciudadana. Inversión para procesos de	776.82 €





Ayuntamiento de Barbastro

	información.	
006.13200.62511	Seguridad y orden público. Señalización vial	20.000,00 €
002.92000.62500	Mobiliario	50.000,00 €
002.92000.62510	Mobiliario urbano	25.000,00 €
010.32320.62300	Escuela de música. Suministros repuestos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00 €
010.32320.62900	Escuela de música. Inversión nueva	2.000,00 €
010.32310.62900	Escuela infantil. Inversión nueva	2.600,00 €
011.33700.62700	Juventud. Proyecto complejos	10.000,00 €
012.34200.62300	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.000,00 €
002.92000.62600	Inversión nueva equipos para proceso de Información.	103.800,00 €
012.34200.62900	Instalaciones Deportivas. Otras Inversiones nuevas	90.000,00 €
012.34200.63200	Instalaciones Deportivas. Obras de reposición en edificios y otras construcciones	25.000,00 €
012.34200.63300	Instalaciones Deportivas. Inv. Reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje.	12.000,00 €
013.43100.62900	Comercio. Inversión nueva	5.000,00 €
002.92000.64100	Inversión en aplicaciones informáticas	31.555,00 €
TOTAL		3.844.119,17 €

ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	3.844.119,17 €
TOTAL		3.844.119,17 €

Segundo. Modificar el anexo de inversiones de conformidad con la modificación presupuestaria propuesta.

Tercero. Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 6/2023, del Presupuesto General prorrogado de 2022, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

DEBATE:

Inicia el debate la Sra. Cáncer (ECCB) quien afirma este expediente lo van a votar en contra porque hay muchas cosas que no están explicadas, ve un montón de inversiones sin haber pasado por comisión, sin proyecto que espera de aquí a final de año se puedan realizar.

Interviene el Sr. Gracia (PSOE) quien comenta que para esta modificación presupuestaria les van a apoyar porque entienden que todas las inversiones que se puedan realizar en la ciudad buenas son. Evidencian una falta de realismo a la hora de llevarlas a cabo y quizás sería mejor ir a proyectos concretos.

Interviene la Sra. Galindo (PP) quien afirma que todos los proyectos que se iban a presentar pasan antes por comisión, que no todo son inversiones, muchas son de previsiones. Afirma que para decidir qué proyectos se abordan y cuáles no, se consensuó con los técnicos de





Ayuntamiento de Barbastro

cada área.

Interviene la Sra. Cancer (ECCB) quien quiere reiterar la falta de información, no que esto esté mal.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 16 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8), PSOE (7) y VOX (1); 1 voto en contra, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro (1); y ninguna abstención.

6. EXPEDIENTE 3595/2023. SOLVENTAR DISCREPANCIAS INFORME DE INTERVENCIÓN Y APROBAR LA RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS N° 290/2023 PARA SU IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL PRORROGADO DE 2022.

Formado el expediente de aprobación de la relación contable: f-290.

Emitido el preceptivo Informe de Intervención nº 2023-0229, de fecha 11 de julio de 2023, de fiscalización desfavorable con nota de reparo.

Visto el Informe contradictorio emitido por los responsables de gasto, de fecha 13 de julio de 2023.

De conformidad con los artículos 213 y ss del TRLRHL y artículos 12 a 15 del RD 424/2017 de 28 de abril.

Considerando que las facturas, se corresponden con suministros y servicios prestados conformados.

Visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

Acuerdo

Primero. Solventar las discrepancias planteadas por parte del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Barbastro, anteriormente indicado.

Segundo. Aprobar la relación contable nº 290/2023 para la imputación al Presupuesto General prorrogado de 2022.

DEBATE:





Ayuntamiento de Barbastro

Inicia el debate la Sra. Cáncer (ECCB) quien dice se abstendrá solo porque ve se van a realizar pagos a la residencia e insiste las cosas no se están haciendo como es debido en muchos asuntos, como la Residencia o con Gestiona.

Interviene la Sra. Grande (PSOE) quien afirma que como no tenemos presupuesto no podemos gastar dinero, más allá de los remanentes. En cuanto a la residencia seguimos sin contrato y se pregunta si hace falta año y medio para tramitarlo. Asegura están muy preocupados por Barbastro aunque los residentes están perfectamente atendidos; es solo un problema entre la empresa y el Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Galindo (PP) quien reconoce que la factura de Gestiona ha aumentado y están mirando un cambio de programa. Son los primeros interesados en que los contratos se lleven a cabo.

Interviene el Sr. Alcalde (PP) quien afirma que con la residencia la comunicación es permanente.

Interviene la Sra. Grande (PSOE) quien critica al Alcalde porque en las dos legislaturas ha delegado el área de bienestar social en otro grupo político.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8) y VOX (1); 7 votos en contra, correspondientes al grupo PSOE (7); y 1 abstención, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro.

7. EXPEDIENTE 3607/2023. ASIGNACIÓN DE ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS.

Considerando que en fecha 12 de julio de 2022 se elaboran por Alcaldía providencia y propuesta relativas a las cantidades a percibir por asistencia a órganos colegiados, sin que se produzca modificación de las cantidades establecidas en el mandato anterior.

A la vista de los informes favorables de secretaría y de intervención, ambos de fecha 12 de julio de 2023, visto el contenido del expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, celebrada el pasado 20 de julio de 2023, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Fijar las siguientes cantidades a percibir por asistencias a los órganos colegiados, con carácter retroactivo desde la fecha de constitución de la nueva corporación, el día 17 de junio de 2023:

Sesiones plenarias: 100€ cada una.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO - CIF: P2206100F
Plaza Constitución, 2 22300 BARBASTRO (Huesca) TELÉFONO: 974.310.150 | FAX: 974.314.797





Ayuntamiento de Barbastro

Sesiones de las Comisiones Informativas u otros órganos colegiados:

- Presidente: 50€ cada una.
- Concejales: 50€ cada una.

Sesiones de la Junta de Gobierno Local: 200€/mes, sin perjuicio del número de sesiones que se celebren y siempre que se celebre una como mínimo.

Sesiones de la Junta de Portavoces: 120€/mes, sin perjuicio del número de sesiones que se celebren y siempre que se celebre una como mínimo.

SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la página web municipal.

DEBATE:

Inicia el debate la Sra. Cáncer (ECCB) quien está de acuerdo en muchas pero para la junta de portavoces le parecen muy elevadas.

VOTACIÓN:

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 16 votos a favor, correspondientes a los grupos PP (8), PSOE (7) y VOX (1); ningún voto en contra; y 1 abstención, correspondiente al grupo En Común Cambiar Barbastro.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

8. DESPACHO DE ALCALDÍA.

- 29 DE MARZO
 - INAUGURACIÓN V JORNADA DE PALIATIVOS DEL SECTOR SALUD BARBASTRO
 - ENCUENTRO SOSTENIBLE EN VIÑAS DEL VERO
 - INAUGURACIÓN EN LA UNED DE LA EXPOSICIÓN “EL TRIUNFO DE LO INVISIBLE” (ARTE TRADICIONAL NEGROAFRICANO)
- 30 DE MARZO
 - REUNIÓN VECINOS (1)
 - REUNIÓN DIRECCIÓN COLEGIO ESCOLAPIOS
 - VISITA ALUMNOS 2º PRIMARIA CEIP LA MERCED
 - ASISTENCIA FIRMA CONVENIO COLABORACIÓN S.D. HUESCA-

U.D. BARBASTRO

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO - CIF: P2206100F

Plaza Constitución, 2 22300 BARBASTRO (Huesca) TELÉFONO: 974.310.150 | FAX: 974.314.797





Ayuntamiento de Barbastro

- 31 DE MARZO
 - REUNIÓN DIRECCIÓN COLEGIO ALTO ARAGÓN
 - VISITA AL IASS Y A VALENTIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SALUD GENERAL DE SALUD DIGITAL (JUAN FERNANDO MUÑOS) y DE LA CONSEJERA DE SANIDAD (SIRA REPOLLÉS).
 - JUNTA DE GOBIERNO
 - JUNTA DE PORTAVOCES EXTRAORDINARIA
 - VISITA NUEVA INSTALACIÓN DE ENSAYO PARA LA BANDA DE MÚSICA.
- 1 DE ABRIL
 - PREGÓN DE LA SEMANA SANTA DE BARBASTRO
- 3 DE ABRIL
 - REUNIÓN ASOCIACIÓN VIUDAS DE BARBASTRO
- 4 DE ABRIL
 - REUNIÓN CON EL SECRETARIADO GITANO
 - PRESENTACIÓN CAMPAÑA PRIMAVERA AESB
 - REUNIÓN NÚCLEO ZOOLÓGICO IRIS
- 5 DE ABRIL
 - REUNIÓN VECINOS (3)
 - ENTREVISTA ARAGÓN RADIO
 - REUNIÓN PEÑA FERRANCA
- 7 DE ABRIL
 - ASISTENCIA A LA PROCESIÓN GENERAL DEL SANTO ENTERRO
- 9 DE ABRIL
 - ACTO DE BENDICIÓN DE DOS GIGANTES EN ADAHUESCA
- 10 DE ABRIL
 - ROMERÍA Y MISA MONASTERIO DEL PUEYO
- 11 DE ABRIL
 - REUNIÓN EMPRESA PROTECCIÓN DE DATOS
 - REUNIÓN FRANCISCO CÁMARA "GUIA 100 MARAVILLAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA"
- 13 DE ABRIL
 - VISITA DE ALUMNOS DE 4º ESO IES HERMANOS ARGENSOLA
 - PRESENTACIÓN LIBRO "GUIA 100 MARAVILLAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA"
- 14 DE ABRIL
 - VISITA DE ALUMNOS DE 3º DE PRIMARIA DEL COLEGIO ESCUELAS PÍAS





Ayuntamiento de Barbastro

- JUNTA RECTORA CONSORCIO DE LA UNED
- GALA 25º ANIVERSARIO SOMONTANO SOCIAL
- 15 DE ABRIL
 - VISITA FERIA DEL DESEMBALAJE "EL DESVÁN"
- 17 DE ABRIL
 - ASISTENCIA EN BODEGAS LALANNE, AL ACTO DEL 30º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS SIERRA DE GUARA
 - PRESENTACIÓN 6º RALLY DE BARBASTRO
 - REUNIÓN PEÑA FERRANCA
- 18 DE ABRIL
 - REUNIÓN BARRIO SAN JOAQUÍN (LOCAL SOCIAL)
 - REUNIÓN ASOCIACIÓN REHABILITADOS CARDÍACOS DE ARAGÓN
 - REUNIÓN CON IES HERMANOS ARGENSOLA E IES MARTÍNEZ VARGAS
 - VISITA ALCALDE DE GIMENELLS A LA UNED
- 19 DE ABRIL
 - REUNIÓN RUTAS DEL VINO DE ARAGÓN CON LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
- 20 DE ABRIL
 - ENTREVISTA CADENA SER
 - VIII ENCUENTRO DE USUARIOS Y VOLUNTARIOS DE CRUZ ROJA
- 21 DE ABRIL
 - REUNIÓN DIRECCIÓN RESIDENCIA MUNICIPAL
 - GRABACIÓN DOCUMENTAL CUARTEL GENERAL RICARDOS
 - SALIDA 6º RALLY DE BARBASTRO
- 22 DE ABRIL
 - ENTREGA PREMIOS INFANTILES FESTIVAL MATADRAGONS
 - ENTREGA PREMIOS XVIII CAMPEONATO DE NATACIÓN "OPEN CIUDAD DE BARBASTRO"
 - ENTREGA DE PREMIOS 6º RALLY DE BARBASTRO
- 23 DE ABRIL
 - SAN JORGE, DÍA DE ARAGÓN. MISA Y ACTO DE IZADO DE BANDERA
 - ASISTENCIA PARTIDO FÚTBOL U.D. BARBASTRO-S.D. HUESCA ASCENSO A LA 2ª R.F.E.F.
- 26 DE ABRIL
 - REUNIÓN VECINOS (2)
 - REUNIÓN ASOCIACIÓN EMPRESARIOS POLÍGONO VALLE DEL CINCA
 - REUNIÓN DIRECTOR ENTIDAD BANCARIA (BANTIERRA)





Ayuntamiento de Barbastro

- 27 DE ABRIL
 - JUNTA DE GOBIERNO
- 28 DE ABRIL
 - DESPEDIDA A DOS MADRES CAPUCHINAS
 - RECEPCIÓN, EN PLAZA DE TOROS, PARTICIPANTES III GRAN CROSS NEGRITA
- 2 DE MAYO
 - JUNTA DE PORTAVOCES
 - PLENO EXTRAORDINARIO
 - COMISIÓN TELETRABAJO
 - PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DEL CRUZADO ARAGONÉS
- 4 DE MAYO
 - VISITA EMPRESA JARDINERIA CAMPO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES
 - REUNIÓN CON VECINOS (2)
 - ASISTENCIA A LA EXPOSICIÓN Y CHARLA DE LAS XIV JORNADAS "ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS"
- 5 DE MAYO
 - ASISTENCIA, EN BODEGA SOMMOS, AL 6º ANIVERSARIO BNI HUESCA CONEXIÓN
- 6 DE MAYO
 - RECEPCIÓN UD BARBASTRO ASCENSO A 2ª RFEF
- 7 DE MAYO
 - ASISTENCIA AL XXIV CROSS DE SAN VICENTE DE PAÚL
- 8 DE MAYO
 - GRABACIÓN VIDEO UNED "CUARTEL GENERAL RICARDOS"
 - ASISTENCIA A LA JUNTA DEL IASS
 - REUNIÓN VIA VERDE
 - INAUGURACION JORNADAS ANUALES JUECES Y MAGISTRADOS DE ARAGÓN
- 9 DE MAYO
 - REUNIÓN CON VECINOS (3)
 - REUNIÓN DELEGADO EN ARAGÓN DE LA RFEF
 - VISITA A PISO TUTELADO DE VALENTIA CON CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES
 - ENTREVISTA RNE
 - CENA OFICIAL JORNADAS JUECES Y MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN





Ayuntamiento de Barbastro

- 10 DE MAYO
 - REUNIÓN CANDIDATOS PARA EL REPARTO DE PANELES ELECTORALES
 - ENTREVISTA CADENA SER ORIENTAL
 - ENTREVISTA COPE ALTO ARAGÓN
 - PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD
- 11 DE MAYO
 - REUNIÓN ASOCIACIÓN SCOUT
 - INICIO CAMPAÑA ELECTORAL
- 14 DE MAYO
 - FIESTA DEL PLANTERO
 - COMIDA DE HERMANDAD ASOCIACIÓN CAZA Y PESCA DE BARBASTRO CON LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL VALLE DE CAMPÁN (FRANCIA)
- 15 DE MAYO
 - RECEPCIÓN ALUMNOS 3º Y 4º DE ESO COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL
 - REUNIÓN ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE BARBASTRO
 - MISA SAN ISIDRO LABRADOR
 - JUNTA DE PORTAVOCES EXTRAORDINARIA
- 16 DE MAYO
 - REUNIÓN AECC
 - VISITA IES MARTINEZ VARGAS – PROYECTO MÓDULO EDUCACIÓN INFANTIL
- 18 DE MAYO
 - VISITA ALUMNOS 3º PRIMARIA COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL
- 21 DE MAYO
 - COMIDA SOCIAL CLUB CICLISTA BARBASTRO
- 22 DE MAYO
 - PRESENTACIÓN 19º CURSO VERANO UNED
 - REUNIÓN DAMAS FIESTAS DE BARBASTRO 2023
- 23 DE MAYO
 - PRESENTACIÓN FIESTAS DE SAN RAMÓN 2023
 - INAUGURACIÓN JORNADAS VIOGEN POLICÍA LOCAL
- 24 DE MAYO
 - JUNTA DE PORTAVOCES EXTRAORDINARIA
- 25 DE MAYO
 - REUNIÓN PLAN DE IGUALDAD





Ayuntamiento de Barbastro

- PRESENTACIÓN EN BODEGA PIRINEOS DEL TROFEO B-GUARA DE CICLISMO
- ENTREVISTA COPE ALTO ARAGÓN
- ENTREVISTA CADENA SER ORIENTAL
- 26 DE MAYO
 - CELEBRACIÓN DE DOS CEREMONIAS CIVILES
- 29 DE MAYO
 - PRESENTACIÓN XXV CAMPUS DE FÚTBOL "JOSÉ TORRES GELLA"
- 30 DE MAYO
 - ACTO CLAUSURA XXVI CURSO FORMACIÓN POLICIAL – ZARAGOZA
- 1 DE JUNIO
 - JUNTA DE PORTAVOCES
 - PLENO EXTRAORDINARIO
- 2 DE JUNIO
 - RECEPCIÓN EN AYUNTAMIENTO DEL RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNED
 - REUNIÓN JEFE DE SERVICIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (VIA VERDE-CAMINO NATURAL)
 - TOMA POSESIÓN NUEVO AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE BARBASTRO
- 3 DE JUNIO
 - CELEBRACIÓN DE DOS CEREMONIAS CIVILES
- 4 DE JUNIO
 - SALIDA EN BARBASTRO Y ENTREGA DE PREMIOS EN AÍNSA DEL TROFEO
- B-GUARA DE CICLISMO EN RUTA ÉLITE-SUB 23
 - ASISTENCIA A LA FINAL A CUATRO 1ª NACIONAL BALONCESTO Y ENTREGA DE PREMIOS
- 6 DE JUNIO
 - VISITA JURADO VILLAS EN FLOR
 - REUNIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA PLAZA DE TOROS DE BARBASTRO
- 7 DE JUNIO
 - REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA UD BARBASTRO
 - ENTREVISTA ONDA CERO CINCA MEDIO
- 9 DE JUNIO
 - SORTEO PLAZAS ESCUELA INFANTIL CURSO 2023/2024
 - GALA FIN DE CURSO INSTITUTOS





Ayuntamiento de Barbastro

- CENA PRESSTRIP – 11 PERIODISTAS NACIONALES VISITA BARBASTRO
- 10 DE JUNIO
 - ASISTENCIA AL VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CORAL “CIUDAD DE BARBASTRO”.
- 11 DE JUNIO
 - ASISTENCIA A LA CEREMONIA Y PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI
 - ENTREGA DE PREMIOS TORNEO DE AJEDREZ
- 12 DE JUNIO
 - ASISTENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL IASS
- 13 DE JUNIO
 - ENTREVISTA COPE ALTO ARAGÓN
- 14 DE JUNIO
 - ENTREVISTA CADENA SER ORIENTAL
 - PLENO EXTRAORDINARIO
 - JUNTA GENERAL BARBASTRO SOCIAL LAVANDERIA Y LIMPIEZA
- 17 DE JUNIO
 - PLENO EXTRAORDINARIO CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL
- 18 DE JUNIO
 - MISA VIRGEN DEL PLANO
 - PRESIDENCIA DE LA CLASE PRÁCTICA TAURINA
 - ASISTENCIA BAILE HOGAR MAYORES
- 19 DE JUNIO
 - ENTREVISTA CADENA SER PROVINCIAL
 - GALA “NO TE LO PUEDES PERDER” – RUTA DEL VINO DEL SOMONTANO+CONSORCIO UNIVERSITARIO UNED BARBASTRO
- 20 DE JUNIO
 - ENTREVISTA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE)
 - ENTREVISTA CADENA SER ORIENTAL
 - REUNIÓN CON EMPRESA
 - CELEBRACIÓN CEREMONIA CIVIL
 - SOLEMNES VISPERAS SAN RAMÓN
- 21 DE JUNIO
 - PROCESIÓN Y MISA ERMITA SAN RAMÓN
 - MISA SAN RAMÓN
- 22 DE JUNIO
 - ENTREVISTA RONDA SOMONTANO





Ayuntamiento de Barbastro

- 23 DE JUNIO
 - PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN REHABILITADOS CARDÍACOS DE ARAGÓN
(RE-LATE)
 - ASISTENCIA ENCENDIDO HOGUERA BARRIO SAN JUAN
- 24 DE JUNIO
 - ASISTENCIA ACTO PRESENTACIÓN DAMA DE FIESTAS DEL BARRIO DE SAN JUAN
- 25 DE JUNIO
 - MISA DEL BARRIO DE SAN JUAN
- 26 DE JUNIO
 - PLENO EXTRAORDINARIO SORTEO MESAS ELECTORALES
 - PRESENTACIÓN CAMPAÑA "SOMONTANO EN RUTA" – RUTA VINO DEL SOMONTANO
 - ASISTENCIA EN BODEGAS "VIÑAS DEL VERO" EVENTO XI CONCURSO PROVINCIAL DE TAPAS
- 27 DE JUNIO
 - JUNTA REPRESENTANTES TRABAJADORES AYUNTAMIENTO
 - ACTO HOMENAJE-RECUERDO A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO EN HUESCA
- 28 DE JUNIO
 - PRESENTACIÓN CAMPAÑA AESB
 - FIRMA CONVENIO CON LA U.D. BARBASTRO
 - REUNIÓN CONCESIONARIOS VEHÍCULOS PARA FERMA 2023
- 29 DE JUNIO
 - REUNIÓN D.O. SOMONTANO
 - REUNIÓN ESCUELA TAURINA OSCENSE
 - ASISTENCIA A LA GALA VALORES DEPORTIVOS 2023
- 30 DE JUNIO
 - PLENO DE CONSTITUCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
 - CELEBRACION CEREMONIA CIVIL
- 3 DE JULIO
 - REUNIÓN EMPRESARIOS PROYECTO AREA 52C
- 5 DE JULIO
 - PRESENTACIÓN FESTIVAL VINO DEL SOMONTANO
 - INAUGURACIÓN EN BODEGA ENATE DE LA EXPOSICIÓN "0 KM GLOCALIMS"





Ayuntamiento de Barbastro

- REUNIÓN GRUPOS POLÍTICOS PARA EL REPARTO PANELES ELECTORALES
- 6 DE JULIO
 - ASISTENCIA EN TARBES, A LA SALIDA DE ETAPA DEL TOUR DE FRANCIA (INVITADO POR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LOS ALTOS PIRINEOS)
 - ENTREVISTA ARAGÓN RADIO
- 7 DE JULIO
 - REUNIÓN DIRECCIÓN Y GERENCIA RESIDENCIA MUNICIPAL
 - REUNIÓN IASS
 - CELEBRACIÓN DE UN MATRIMONIO CIVIL
- 9 DE JULIO
 - MISA BARRIO SAN FERMÍN
- 11 DE JULIO
 - PRESENTACIÓN REVISTA AESB
 - JUNTA DE PORTAVOCES
 - PLENO EXTRAORDINARIO
- 12 DE JULIO
 - VISITA AL 25º CAMPUS DE FÚTBOL JOSÉ TORRES GELLA
- 13 DE JULIO
 - PLENO EXTRAORDINARIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
- 14 DE JULIO
 - CELEBRACIÓN CEREMONIA CIVIL
- 15 DE JULIO
 - VISITA A LA LUDOTECA
 - CONSEJO TOMA POSESIÓN COMARCA DEL SOMONTANO
 - REUNION PRESIDENTA FEPEA (FEDEREACION DE POLÍGONOS EMPRESARIALES DE ARAGÓN).
- 17 DE JULIO
 - ENTREVISTA COPE ALTO ARAGÓN
- 20 DE JULIO
 - FORMACIÓN COMISIÓN DE HACIENDA
 - RECEPCION A LA ESTUDIANTE VERA CUBERO LARDIES (Una de los 50 mejores alumnos preuniversitarios de España)
 - COMISIÓN CULTURA DPH
 - REUNIÓN BARRIO SAN JOAQUÍN
 - REUNIÓN DAMAS SALIENTES Y ENTRANTES Y BARRIOS
- 21 DE JULIO





Ayuntamiento de Barbastro

- REUNIÓN U.D.BARBASTRO Y RUTA VINO DEL SOMONTANO
- ASISTENCIA EN DPH A LOS IX PREMIOS PIRINEOS SUR
- 24 DE JULIO
 - JUNTA DE GOBIERNO
- 25 DE JULIO
 - FORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE:
 - DESARROLLO, FONDOS EUROPEOS E IGUALDAD
 - SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS
 - CULTURA, JUVENTUD Y EDUCACIÓN
 - FESTEJOS, BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - DEPORTES, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
 - URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
 - Bienestar Social
 - PLENO ORDINARIO

9. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES.

A los efectos y conforme a los establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria en la que se dio cuenta, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 2023-576, de fecha 23 de marzo de 2023 a la número 2023-1510, de 19 de julio de 2023). Leído en la sesión, queda dada la dación de cuentas.

10. EXPTE 1063/2023. INFORME CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO LEY 15/2010 1ER TRIMESTRE 2023.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 ha tomado conocimiento, en su punto 10 de la Convocatoria, del expediente 1063/2023. Informe de cumplimiento de plazos de pago de la Ley 15/2010. 1er trimestre de 2023.

11. EXPTE 1063/2023. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DE 2023.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 ha tomado conocimiento, en su punto 11 de la Convocatoria, del expediente 1063/2023. Período medio de pago a proveedores correspondiente al 1er trimestre de 2023.

12. EXPTE 6106/2022. RESULTADO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO.





Ayuntamiento de Barbastro

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 ha tomado conocimiento, en su punto 12 de la Convocatoria, del expediente 6106/2022. Resultado del plan anual de control financiero.

13. EXPTE 1041/2023. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 ha tomado conocimiento, en su punto 13 de la Convocatoria, del expediente 1041/2023. Liquidación Presupuesto General Ejercicio 2022.

14. EXPTE 2566/2023. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2023 DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 ha tomado conocimiento, en su punto 14 de la Convocatoria, del expediente 2566/2023. Modificación presupuestaria nº 1/2023 de incorporación de remanentes de créditos.

15. EXPTE 3471/2023. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2023 DE GENERACIÓN DE CRÉDITO.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023 ha tomado conocimiento, en su punto 15 de la Convocatoria, del expediente 3571/2023. Modificación presupuestaria nº 3/2023 de generación de crédito.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta la Sra. Celma (PSOE) si les pueden dar información detallada del certamen literario para este año.

Contesta la Sra. Galindo (PP) no se sacaron las bases a tiempo pero como el apoyo es total se intentara se haga a finales de octubre o principios de noviembre.

Pregunta el Sr. Blazquez (PSOE) como se encuentra el proyecto del pumptrack

Contesta el Sr Alcalde (PP) había un proyecto conjunto con la pista polideportiva y se está estudiando una separata para poder ejecutarla lo antes posible.

Pregunta el Sr. Blazquez (PSOE) que va a pasar con las carrozas este año para las fiestas.

Contesta la Sra Espierrez (PP) se les ha facilitado desde el ayuntamiento unas plataformas para quienes quieran salir.

Pregunta la Sra. Grande (PSOE) si les puede dar el resultado de la licitación de las obras "raquetas de acceso al nuevo cementerio"





Ayuntamiento de Barbastro

Pregunta el Sr. Vera (PSOE) como están los eventos y preparación de las fiestas de Barbastro, carpa interpeñas, conciertos, etc.

Contesta la Sra Espierrez (PP) que llevan multitud de reuniones con peñas y barrios, el espacio está decidido y se está mirando donde colocar las ferias.

Ruega la Sra. Ortega (PSOE) enarbole la bandera de la transparencia de la que tanto acuso al anterior gobierno socialista.

Pregunta la Sra. Ortega (PSOE) si va a ser habitual nos enteremos de lo que pasa en el ayuntamiento por los medios de comunicación.

Ruega la Sra. Latre (PSOE) se haga autocrítica sobre las inversiones.

Pregunta la Sra. Latre (PSOE) si tuviera que elegir una inversión de las presentadas cual sería

Contesta el Sr Alcalde (PP) sin duda el campo de césped artificial.

Pregunta la Sra. Latre (PSOE) si van a estudiar como rebajar el gasto en eficiencia energética.

Contesta el Sr Alcalde (PP) es uno de los temas en los que está trabajando la ingeniera.

Ruega el Sr. Gracia (PSOE) no se derive la responsabilidad en alusiones públicas a los trabajadores.

Ruega el Sr. Gracia (PSOE) no generalice las cuestiones, sea más directo.

Contesta el Sr Alcalde (PP) cree siempre se ha dirigido personalmente y sino pide disculpas.

Ruega el Sr. Gracia (PSOE) sintetice el despacho de Alcaldía.

Contesta el Sr Alcalde (PP) se lleva haciendo así desde que llegué porque así era como se hacía anteriormente, si quieren que acorte por mi mejor pero me parece importante la ciudadanía conozca que hace su Alcalde.

Ruega el Sr. Gracia (PSOE) mayor transparencia en la gestión.

Contesta el Sr Alcalde (PP) se compromete a ser más transparente en la gestión con más rigor y asiduidad.

Pregunta el Sr. Gracia (PSOE) nos cuente el acuerdo al que ha llegado con VOX.

Contesta el Sr Alcalde (PP) que el acuerdo con VOX está supeditado al apoyo en la Comarca a cambio de las presidencia de la comisión de Bienestar Social y un salario por dedicación del 75%.





Ayuntamiento de Barbastro

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que yo como Secretaria, doy fe

Barbastro, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº. EL ALCALDE
Fdo. Fernando Torres Chavarría.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Marina Rivera Lleida.

(firmado electrónicamente al margen)

Conforme a lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales se advierte que podrán expedirse certificaciones de las resoluciones y acuerdos de este acta, antes de ser aprobada, por lo que se hace advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma en la sesión, y conste en el acta, correspondiente.

